

REPUBLICA DE PANAMA PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Licdo. Raúl Iván Castillo Sanjur

NOTARIO PUBLICO TERCERO

223-5565 263-5411 263-4160 EFAX. 263-3861 JLAR: 6674-8531 AVENIDA MANUEL MARIA ICAZA EDIFICIO TORRE COSMOS PLANTA BAJA

APARTADO 823-1169 PANAMÁ REPÚBLICA DE PANAMÁ

COPIA	2434		10		marzo		04
TRITIIRA Nº		DE		DE		2.0	

la sociedad anónima denominada CIA. KASTEL S.A. POR LA CUAL confiere Poder Especial a favor de MARÍA ISABEL VILASECA VALLS o CARLOS JUAN MAYO VILASECA.

INTERTRUST

P.O. Box 0816-03012 Panama, Rep. of Panama

Tel.: (507) 263-6300 Fax: (507) 263-6392 imt@intertrustpanama.com



REPUBLICA DE PANAMA

EPUBLICA DE PANAMA





POSTALIA 42948 NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ν.	
	PARTY OF PRINCIPLE

ESCRITURA PUBLICA DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO
·2434
Por la cual la sociedad anónima denominada CIA. KASTEL S.A. confiere Poder Especial
a favor de MARÍA ISABEL VILASECA VALLS o CARLOS JUAN MAYO VILASECA
Panamá, 10 de marzo del 2004
En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del
mismo nombre, a los diez (10) dias del mes de marzo del año dos mil cuatro (2004), ante
mí, Licenciado RAÚL EDUARDO MOLINA, Notario Público Tercero, Primer Suplente del
Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número siete – noventa y tres –
mil veintinueve (7-93-1029), compareció personalmente MELVIN OMAR CISNEROS,
varón, mayor de edad, soltero, contador, panameño y vecino de esta ciudad, con cédula
de identidad personal número ocho – doscientos treinta y cuatro – ochocientos setenta y
nueve (8-234-879), a quien conozco y actuando en nombre y representación de la
sociedad anónima denominada CIA. KASTEL S.A. de la cual es Presidente,
debidamente inscrita la organización de esta sociedad en el Registro Público de
Panamá, Sección de Mercantil a la Ficha cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento sesenta
y siete (443167), Documento quinientos cuarenta y nueve mil novecientos trece
(549913), del doce (12) de noviembre del dos mil tres (2003) y debidamente autorizado
para este acto, según consta en el Acta de la reunión celebrada el día cuatro (4) de
marzo del dos mil cuatro (2004), por la Junta Directiva de la expresada sociedad, la cual
se insertará más adelante en esta misma Escritura, me solicitó que extendiera esta
Escritura Pública para hacer constar el Poder Especial, que la expresada sociedad
confiere a favor de MARÍA ISABEL VILASECA VALLS, mujer, mayor de edad, de
nacionalidad ecuatoriana y con pasaporte de la República del Ecuador Número SF-tres
cuatro.siete seis cero (SF-34.760) o CARLOS JUAN MAYO VILASECA, varón, mayor de
edad, de nacionalidad ecuatoriana y con pasaporte de la República del Ecuador Número
SF tres ocho.nueve ocho nueve (SF 38.989), para que actuando en forma individual
puedan firmar en nombre y representación de la sociedad, y acudir a las reuniones de
Junta de Accionistas en las que participa CIA. KASTEL S.A. pudiendo participar y tomar



las decisiones que correspondan en dichas reuniones. - - - - - -- - El Notario hace constar que se agrega a esta Escritura el siguiente documento: - - - --- ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CIA. KASTEL S.A. ------- La Junta Directiva de CIA. KASTEL S.A., sociedad anónima de la República de Panamá, celebró una reunión extraordinaria en las oficinas de la sociedad en Calle Elvira Méndez No.10, Ultimo Piso, Panamá, República de Panamá, el día 4 de marzo de 2004, a las 4:00 p.m. - - - Estuvieron presentes todos los Directores, a saber: Melvin Omar Cisneros, Maricarmen Valdés Robles y Ana María Moreno de Araúz, quienes renunciaron al aviso previo. - - - El Presidente de la sociedad, Melvin Omar Cisneros, presidió la reunión y la Secretaria de la sociedad, Ana María Moreno de Araúz, actuó como tal y declaró que había quorum. - - - El Presidente declaró abierta la sesión e indicó que la misma se estaba celebrando con el único fin de aprobar el otorgamiento de un Poder Especial a favor de MARÍA ISABEL VILASECA VALLS O CARLOS JUAN MAYO VILASECA. ----- - Luego que el Presidente hubo explicado detenidamente las razones para otorgar el mencionado poder, a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por unanimidad, - - - - SE RESOLVIO: Autorizar al Presidente de la sociedad, para que concurra ante un Notario Público y otorgue un Poder Especial a favor de MARÍA ISABEL VILASECA VALLS, mujer, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y con pasaporte de la República del Ecuador No SF-34.760 o CARLOS JUAN MAYO VILASECA, varón, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y con pasaporte de la República del Ecuador No.SF 38.989, para que actuando en forma individual puedan firmar en nombre y representación de la sociedad, y acudir a las reuniones de Junta de Accionistas en las que participa CIA. KASTEL S.A. pudiendo participar y tomar las decisiones que correspondan en dichas reuniones. - - - - Después de aprobada la anterior resolución, no habiendo otros asuntos que tratar, se clausuró la reunión a las 4:30 p.m. - - - - -

REPUBLICA DE PANAMA PAPEL NOTARIAL





POSTALIA 420 ARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA



-						
EL PRESIDENTE: (fdo.) Melvin Omar Cisneros						
LA SECRETARIA: (fdo.) Ana María Moreno de Araúz						
REFRENDADO - (fdo.) - Lic. MARCELA ROJAS DE PEREZ - Abogada en Ejercicio						
Leida como le fue esta Escritura al compareciente en presencia de los testigos						
instrumentales, señores Hexhi Gloria Zapata , con cédula de identidad personal						
número cuatro – ciento cuatro – dos mil cuatrocientos dieciocho (4-104-2418) y						
Leonidas Calvo, con cédula de identidad personal número cuatro – ciento doce –						
setecientos noventa y ocho (4-112-798), mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a						
quienes conozco y son hábiles, la encontró conforme, le impartió su aprobación y						
firmamos todos para constancia por ante mí, que doy fe Esta Escritura lleva el						
número DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 2434						
(Fdo.) MELVIN OMAR CISNEROS Hexhi Gloria ZapataLeonidas Calvo						
Lic. RAÚL EDUARDO MOLINA, Notario Público Tercero, Primer Suplente.						
Sello: REGISTRO PUBLICO DE PANAMA - Archivo Nacional - DIRECCION -						
PANAMA, R. DE P Sello: NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO – PANAMA R. DE						
PANAMA Hay un sello que dice: REGISTRO PUBLICO DE PANAMA ARCHIVO						
NACIONAL DE PANAMA Este documento es fiel copia de su original: ESCRITURA						
PUBLICA NÚMERO 2434 DEL 10 DE MARZO DE 2004 NOTARIA TERCERA DEL CTO						
DE PANAMA - Fundamento Legal: Decreto de Gabinete №195 de Junio de 1969						
Expedido en Panamá, a los <u>3</u> días del mes de <u>FEBRERO</u> año <u>2011</u> Director del						
Archivo Nacional de Panamá (fdo. llegible) - Licda. Sara Carvajal - Directora del						
Archivo Nacional						
Concuerda con sus originales esta primera copia que expido, sello y firmo en						
Panamá, República de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año						
dos mil once (2011)						
ESTA ESCRITURA TIENE UN TOTAL DE TRES (3) PAGINAS						
Ministra Roberts						



18 11 11 P.B. 1040



